MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
Gerencia Municipal

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de marzo del 2021

OFICIO N°038-2021-GM/MDCLR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Jr. Junín N°670 – Cercado de Lima

REF. :
Informe N°015-2021-GDH/M

ASUNTO: Informe anual de ejecución de gastos en favor de las personas con habilidades diferentes del año fiscal 2020

Presente. -

Mediante la misiva me dirijo cordialmente a usted en representación del Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino Alcalde del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso a fin de exponerle lo siguiente:

Que, mediante Informe N°015-2021-GDH/MDCLR, la Gerencia de Desarrollo Humano precisa que en los marcos presupuestales y la ejecución de los mismo, nuestra representada cumple con el marco de la normatividad nacional, no solo con incorporar los presupuestos respectivos, sino también la ejecución eficiente de los mismos, en tal sentido, durante el año fiscal 2020 se cumplieron las premisas que establece el decreto de Urgencia N°014-2020 Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, en su disposición Trigésima Quinta, el mismo que se complementa con el informe de las demás Gerencias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ABOG.PEDRO JOSE GUTIERREZ REYES
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

1065

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

MINICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO GERENCIA MUNICIPAL
30 MAR. 2021
RECIBIDO
Hora: 15:30 Firma:

INFORME N°015-2021-GDH/MDCLR

A : **ABOG. PEDRO JOSE GUTIERREZ REYES**
Gerente de Municipal

DE : **Lic. Adm. CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO**
Gerente de Desarrollo Humano

ASUNTO : **Informe Anual de ejecución de Gastos en favor de las Personas con Habilidades Diferentes del año Fiscal 2020**

REF : **MEMORANDO Nº 144-2021-GM/MDCLR**

FECHA : Carmen de la Legua Reynoso, 30 de Marzo de 2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y asimismo en atención al documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

1. Mediante el **D.U. Nº 014-2020 DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020,** en su disposición **Trigésima Quinta**. Los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales están autorizados para utilizar el *0,5% de su presupuesto institucional a favor de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades* incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes municipales y regionales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad. Asimismo, los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales están autorizados para utilizar el *0,5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDS)* y las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción.

   Asimismo, "los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informan anualmente, por escrito, a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo establecido en la presente disposición, bajo responsabilidad del titular del pliego, gerente general y gerente municipal respectivamente. Una copia de dicho informe se remite al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). El plazo para enviar el informe anual para ambas comisiones es de noventa (90) días calendario de culminado el año fiscal correspondiente."

2. Para generar los cálculos respectivos de la asignación presupuesta se consignaron i. el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el cual ascendió al año 2020 en S/ 33 479 734 y; ii. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual ascendió a la suma de S/. 39 239 599, de los cuales se determina la asignación presupuestal respectiva según cuadro siguiente

Calculo para la determinación de Asignación Presupuestal para la Ejecución de Obras y Actividades Programáticas, en favor de las personas con Habilidades Diferentes

Detalle	Presupuesto Institucional 2020		Presupuesto mínimo a Asignarse (0,5%)	
	S/	%	S/	%
Presupuesto Institucional de Apertura PIA	33 479 734	100	167 398.67	0.5
Presupuesto Institucional Modificado PIM	39 239 599	100	196 198.00	0.5

Elaboración: Gerencia Desarrollo Humano MDCLR

3. La Gerencia de Desarrollo Humano a través de la Subgerencia de Participación Ciudadana es el área responsable de ejecutar las actividades que se realizan en favor de las PcD, según el POI estas actividades están especificadas de la siguiente manera:

A) Actualización, empadronamiento y Registro de Personas con Discapacidad.
B) Acciones administrativas en favor de las Personas con Discapacidad y
C) Promover y ejecutar actividades para Personas con Discapacidad.

Respecto al punto A) **ACTUALIZACIÓN, EMPADRONAMIENTO Y REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (AOI30067900394)**, se ha realizado actualizaciones de nuestra base de datos de manera permanente, depurando a las personas fallecidas e incorporando a aquellas personas que solicitaban su registro, así como de aquellas personas, que en nuestra labor de campo comprobamos su discapacidad y luego del procedimiento regular fueron incluidos y registrados en nuestra base de datos. En este proceso hemos logrado **actualizar nuestro Registro de PcD y empadronar a 930 Personas con Discapacidad** residentes en Carmen de la Legua-Reynoso durante el 2020.

ACTIVIDAD	DOCUMENTO
ACTUALIZACIÓN, EMPADRONAMIENTO Y REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**PADRON ACTUALIZADO CON 930 PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Residentes en Carmen de la Legua-Reynoso.

Sobre el punto B) de las **ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (AOI30067900396)**, básicamente se ha priorizado la atención, presencial y virtual, en informar, apoyar y gestionar para la obtención de:

- Resoluciones Directorales de incorporación al "Registro de Personas con Discapacidad" del Registro Nacional a cargo del CONADIS, así como sus respectivos carnets, **con un total de 28 Resoluciones y Carnets Nuevos emitidos y 12 Duplicados de Carnets.**

- Información, orientación y apoyo para los respectivos trámites para su incorporación a los Programa Contigo y Pensión 65, habiendo **atendido a un promedio de 169 personas con discapacidad.**

ACTIVIDAD	DOCUMENTO
ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**RESOLUCIONES Y CARNETS 28 NUEVOS Y 12 DUPLICADOS DE CARNETS.**
	ORIENTACION Y APOYO a 165 PcD ANTE LOS PROGRAMAS CONTIGO Y PENSION 65.

De las actividades del punto C) **Promover y ejecutar actividades para Personas con Discapacidad (AOI30067900401)**, debemos informar que se han ejecutado dos (2) Talleres durante el 2020:

- TALLER DE ARTE TERAPIA, realizado en el mes de Marzo y de Julio a Diciembre, 05 Talleres por semana con una participación promedio de 26 a 28 PcD por Taller.

- TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO EN CASA, de Julio a Diciembre con 05 Talleres por semana con una participación de 30 a 32 PcD por Taller.

ACTIVIDAD	TALLER	BENEFICIARIOS
TALLER DE ARTE TERAPIA	05 Talleres por semana	26-28 por Taller
TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO EN CASA	05 Talleres por semana	30-32 por Taller

Asimismo, es menester informar también que, por la situación de la Pandemia del COVID-19 y las necesidades surgidas de ella, nuestro personal ha estado apoyando las actividades de otras áreas que coadyuvan los procesos de atención de personas con discapacidad

OTRAS ACTIVIDADES:

- Abril, entrega de 190 Kits de Víveres.
- Junio-Julio entrega de 100 Cajas de Víveres.
- Junio entrega de 144 Kits de Aseo.

ABRIL	**190 KITS DE VIVERES**	**CONADIS**
JUNIO-JULIO	**100 CAJAS DE VIVERES**	**CONADIS**
JUNIO	**144 KITS DE ASEO**	**REGION CALLAO.**

Que, de la información recabada a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, del resumen presupuestal y la ejecución del gasto de enero a diciembre de 2020, se evidencia una ejecución especifica para el caso

operativo/administrativo en favor de las personas con habilidades diferentes a través de la Oficina Municipal de Personas con Discapacidad (OMAPED), la cual asciende al monto de S/ 205 191.28 (Doscientos cinco mil ciento noventa y un y 28/100 Soles). Ver Anexo 01

4. La Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico en el marco de sus competencias y funciones detalla las obras ejecutadas en el año 2020, que marcan intervenciones destinadas a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de todos los ciudadanos y prioritariamente a quienes se encuentren en situación de discapacidad. Para lo cual se estimó el costo ejecutado de la infraestructura orientada a la accesibilidad en diversas inversiones públicas. El detalle es el siguiente:

INVERSIONES / ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2020					
ITEM	TIPOLOGIA	CÓDIGO	NOMBRE DE INVERSIÓN/ ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	COSTO DE ACTIVIDAD S/.
1	IOARR	2445103	ADQUISICION DE ASCENSORES; CONSTRUCCION DE RAMPAS PARA SILLAS DE RUEDAS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO EN LA LOCALIDAD CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO EN PALACIO MUNICIPAL	**190,300.00**
2	PROYECTO	2459180	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL JIRON FELIPE PINGLO ALVA, EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	MEJORAMIENTO DE RAMPAS PEATONALES INCLUYE COLOCACIÓN DE PISO PODODÁCTIL	**5,435.89**
3	IOARR	2466534	RENOVACION DE VEREDA, MOBILIARIO URBANO, AREA VERDE Y ILUMINACION PAISAJISTICA; EN EL(LA) PARQUE JORGE CHAVEZ EN LA ZONA 22 DE OCTUBRE DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PEATONALES	**2,047.92**
4	PROYECTO	2467709	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL JIRON ALFONSO UGARTE, RICARDO PALMA, MANUEL SEOANE Y PASAJE SAN PEDRO, ZONA 22 DE OCTUBRE, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PEATONALES	**2,134.64**
5	ACTIVIDAD		CONSTRUCCIÓN DE BARANDA METÁLICA PARA ACCESIBILIDAD DE PEATONES EN CRUCE AV. 28 DE JULIO Y CALLE AMAPOLAS	INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA SOBRE RAMPA	**18,397.92**
			TOTAL EJECUTADO S/.:		**218,316.37**

Fuente: GDUE

5. A partir de la ejecución de gastos de las Gerencias de Desarrollo Humano y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, en las actividades operativas/administrativas de la OMAPED para el primer caso y de ejecución de obras en el segundo, los gastos ejecutados ascienden i. Para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDS) la suma de S/ 205 191.28 y; ii. Para el 0,5% de su presupuesto institucional a favor de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el

acceso a los palacios y demás sedes municipales y regionales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad, la suma de S/218 316.37; evaluados en cuadros siguientes:

Ejecución de Gasto Operativos, en favor de las personas con Habilidades Diferentes

Detalle	Presupuesto Institucional 2020		Presupuesto Ejecutado	
	S/	%	S/	%
Presupuesto Institucional de Apertura	33 479 734	100	205 191.28	0.613
Presupuesto Institucional Modificado	39 239 599	100	205 191.28	0.523

Elaboración: Gerencia Desarrollo Humano MDCLR

Ejecución de Gasto en Obras, en favor de las personas con Habilidades Diferentes

Detalle	Presupuesto Institucional 2020		Presupuesto Ejecutado	
	S/	%	S/	%
Presupuesto Institucional de Apertura	33 479 734	100	218 316.37	0.652
Presupuesto Institucional Modificado	39 239 599	100	218 316.37	0.556

Elaboración: Gerencia Desarrollo Humano MDCLR

Ante lo antedicho, establecemos que, en los marcos presupuestales y la ejecución de los mismos, nuestra representada cumple con el marco de la normativa nacional, no solo con incorporar los presupuestos respectivos, sino también la ejecución eficiente de los mismos, ***en tal sentido, durante el año fiscal 2020, se cumplieron las premisas que establece el Decreto de Urgencia Nº 014-2020 DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020, en su disposición Trigésima Quinta.***

En este orden de ideas, remito a usted el presente informe para que desde su despacho pueda remitir la información consolidada, según documento de referencia, a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y una copia al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) cumpliendo así con la normativa antedicha.

Agradeciendo la atención al presente, atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LIC. ADM. CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO 01

RESUMEN DE MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO

ENERO – DICIEMBRE 2020

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

EPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
ROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO
IEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO [300679]

BRO DE FINANCIAMIENTO EC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
IMPUESTOS MUNICIPALES									
029 9002 3999999 5000470 APOYO COMUNAL 23 051 0115									
Meta: 00001 - 0095445 OMAPED; DOCUMENTO: 100.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO									
5 GASTOS CORRIENTES		101,967	101,925.33	100,388.28	100,388.28	41.67	1,578.72	1,578.72	98.45 %
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,538	1,537.05			0.95	1,538.00	1,538.00	0.00 %
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		100,429	100,388.28	100,388.28	100,388.28	40.72	40.72	40.72	99.96 %
TOTAL META 0029		101,967	101,925.33	100,388.28	100,388.28	41.67	1,578.72	1,578.72	98.45 %
TAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08		101,967	101,925.33	100,388.28	100,388.28	41.67	1,578.72	1,578.72	98.45 %
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
029 9002 3999999 5000470 APOYO COMUNAL 23 051 0115									
Meta: 00001 - 0095445 OMAPED; DOCUMENTO: 100.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO									
5 GASTOS CORRIENTES	49,900	41,903	41,903.00	41,903.00	41,903.00				100.00 %
2.3. 1 5. 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,400								0.00 %
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,500								0.00 %
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	6,000	33	33.00	33.00	33.00				100.00 %
2.3. 2 5. 1 2 DE VEHICULOS	25,000								0.00 %
2.3. 2 5. 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	15,000								0.00 %
2.3. 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		590	590.00	590.00	590.00				100.00 %
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		41,280	41,280.00	41,280.00	41,280.00				100.00 %
TOTAL META 0029	49,900	41,903	41,903.00	41,903.00	41,903.00				100.00 %
TAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09	49,900	41,903	41,903.00	41,903.00	41,903.00				100.00 %
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
029 9002 3999999 5000470 APOYO COMUNAL 23 051 0115									
Meta: 00001 - 0095445 OMAPED; DOCUMENTO: 100.000; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CALLAO, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO									
5 GASTOS CORRIENTES	60,000	63,800	62,900.00	62,900.00	62,900.00	900.00	900.00	900.00	98.59 %
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	60,000	63,800	62,900.00	62,900.00	62,900.00	900.00	900.00	900.00	98.59 %
TOTAL META 0029	60,000	63,800	62,900.00	62,900.00	62,900.00	900.00	900.00	900.00	98.59 %
TAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18	60,000	63,800	62,900.00	62,900.00	62,900.00	900.00	900.00	900.00	98.59 %
TOTAL PLIEGO:	109,900	207,670	206,728.33	205,191.28	205,191.28	941.67	2,478.72	2,478.72	98.81 %

NICIPALIDAD DISTRITAL DE
MEN DE LA LEGUA-REYNOSO
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
7 . MAR. 2021
RECIBIDO
HORA 3:15

MEMORANDO N° 144-2021-GM/MDCLR

A	:	**LIC. CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO** Gerente de Desarrollo Humano
DE	:	**ABOG. PEDRO JOSE GUTIERREZ REYES** Gerente Municipal
ASUNTO	:	Informe Anual de Ejecución de Gastos OMAPED 2019-2020
REF.	:	Informe N° 013-2021-GDH-MDCLR
FECHA	:	CDLR, 23 de marzo de 2,021.

En atención al documento de la referencia y, de acuerdo a lo expuesto en el Informe N° 034-2021-GPP/MDCLR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; **REALÍCESE** la consolidación de los Informes emitidos por vuestra Gerencia y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico y, **ELABÓRESE** el Informe Anual correspondiente a efectos de que, este Despacho cumpla con remitir dicho Informe a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, con copia al CONADIS, del plazo establecido, esto es, hasta el **31.MAR.2021.**

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ABOG. PEDRO JOSE GUTIERREZ REYES
GERENTE MUNICIPAL

PJGR/apda

C.c.
- GDUE